



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 223930	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	21 OCT. 1976	

MODELO DE UTILIDAD



30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
54 TITULO DE LA INVENCIÓN		
"ASIENTO INFANTIL PERFECCIONADO".		
71 SOLICITANTE (S)		
MANUFACTURAS ARRUE, S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
BIDEBIETA-ALZA (SAN SEBASTIAN).		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.		

MV/ij/5.744

1 dos tirantes se ajustan independientemente por los laterales del asiento, lo que permite proceder al selectivo aflojado o apretado de los mismos sin necesidad de retirar el asiento de su posición de montaje.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción; sobre dicho plano:

10 La figura 1 es una vista en perspectiva y esquemática en la que se aprecia al asiento preconizado, según un ejemplo no limitativo de realización práctica.

15 El objeto de la presente invención es un asiento infantil, del tipo destinado primordialmente a su montaje en automóviles o vehículos similares.

20 En la figura 1 del plano adjunto se aprecia como el asiento preconizado se constituye fundamentalmente por un cuerpo monopieza de material sintético y alta resistencia, que va provisto de una cubierta removible y acolchada (1).

25 El cuerpo monopieza define tanto el asiento como el respaldo y unos amplios protectores laterales (8), que protegen totalmente a la cabeza del niño, de posibles golpes laterales, a la vez que determina una prominencia saliente (11) en funciones de apoya cabezas.

30 Así mismo el asiento preconizado va provisto de un correaje, para la fijación del niño en su correcto posicionado, estando constituido dicho correaje por sendos tirantes (2) y un cinturón (3), yendo provisto este último de una hebilla y de un oportuno acolchado de seguridad.

1 Los tirantes (2) se ajustan independien-
temente por los laterales del asiento, yendo provistos a tal
fín de unos ajustadores (9), que por una parte enlazan con
5 los extremos superiores de los tirantes (2), en tanto que
por la otra quedan coligados a unas correas (7), de modo que
puede actuarse selectivamente sobre los ajustadores (9) con
el asiento dispuesto en su posición de montaje.

Las correas (7) nacen de un faldón infe-
rior (5), constituido en prolongación del respaldo del asien
10 to, para definir así una uniforme superficie de perfecta
adaptación al asiento del respectivo vehículo.

Por otra parte, en la figura 1 se apre-
cia el acoplamiento a la zona superior de los laterales (8)
y al faldón (5), de sendas parejas de correas (10) y (6) res
15 pectivamente, cada una de las cuales va provista de unos
oportunos elementos de enganchado y atirantamiento, para ha-
cer así efectivo, a través de las mismas, un muy firme monta
je del asiento.

20 Descrita suficientemente la naturaleza
del presente invento, así como su realización industrial, só
lo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es
posible introducir cambios de forma, materia y disposición,
sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales altera-
ciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Conve-
nios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva
el derecho de extender la presente demanda a los países ex-
tranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma priori-
dad de la presente solicitud.

30

N O T A

1 El Modelo de Utilidad que se solicita por
veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legisla-
ción sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "ASIENTO
5 INFANTIL PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguien-
tes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10 1.- Asiento infantil perfeccionado, del
tipo destinado a su montaje en vehículos y que está consti-
tuido por un cuerpo monopieza de material sintético, provis-
to de un correaje de seguridad, caracterizado porque los ti-
rantes de dicho correaje se ajustan independientemente por
los laterales del asiento, mediante sendos ajustadores que
15 enlazan a los extremos superiores de los tirantes con unas
correas fijadas a un faldón inferior, constituido por el pro-
pio asiento, de modo que se posibilita así la selectiva ac-
tuación sobre dichos ajustadores, sin necesidad alguna de
descolgar al asiento de su posición de montaje.

20 2.- Asiento infantil perfeccionado, en
todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado
porque el mencionado faldón inferior se constituye en prolon-
gación del propio respaldo del asiento, definiendo así entre
ambos una uniforme superficie de apoyo, en tanto que de la
zona superior de los laterales protectores de la cabeza del
25 niño, así como del citado faldón, nacen sendas parejas de ti-
rantes, cuya disposición permite una perfecta y firme adapta-
ción del asiento en contra del respectivo del vehículo.

3.- "ASIENTO INFANTIL PERFECCIONADO".

30 Según queda sustancialmente descrito en
la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas, me

1 canografiadas por una sólo cara, acompañadas de sus correspon
dientes dibujos.

Madrid, a 21 OCT. 1976

El Agente Oficial.

5 MIGUEL FERNANDEZ-LOZTEA
P. P.

10

15

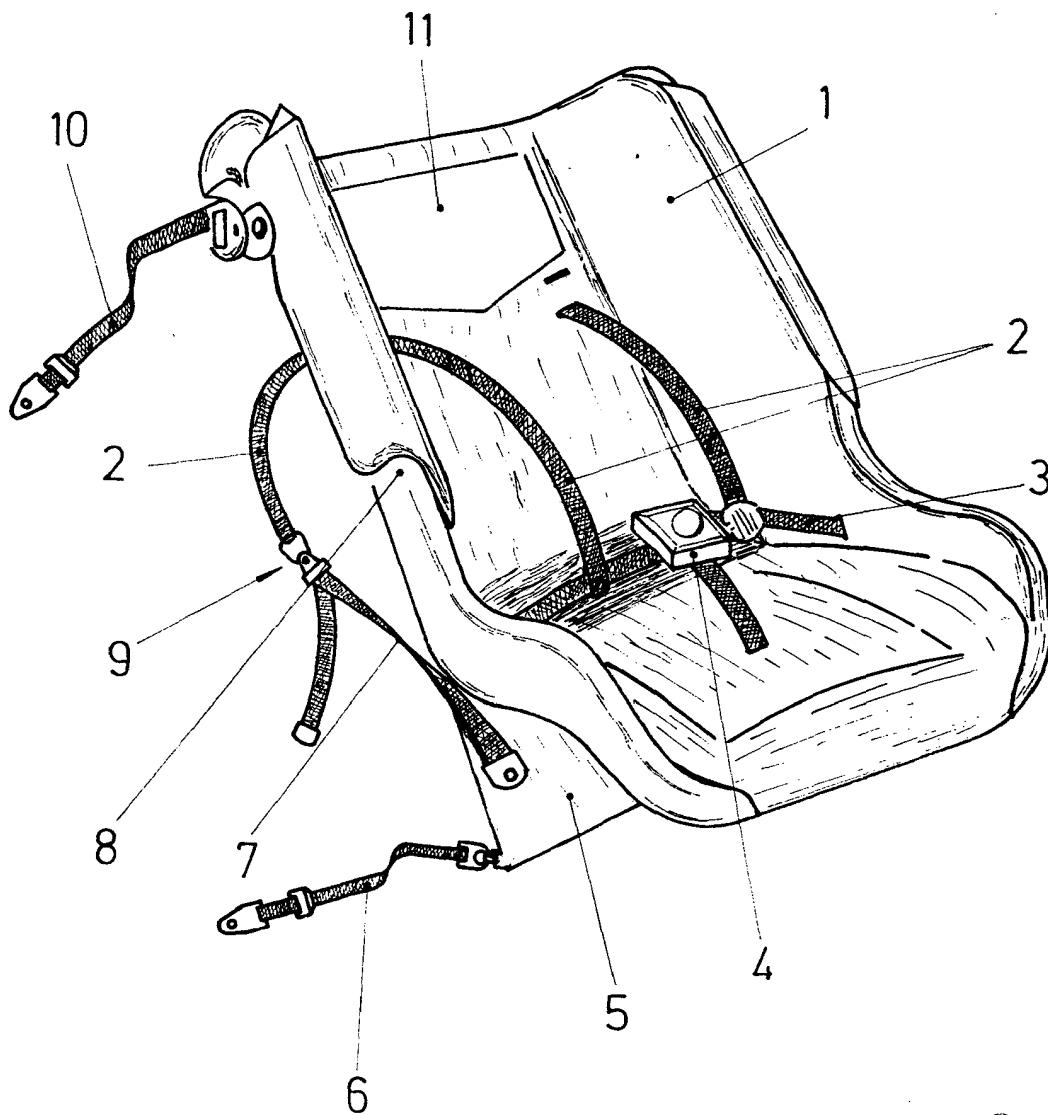
20

25

30

5711
6

Fig. 1



Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

1978